GARRIGUES



André de Oliveira Correia

Asociado principal
Oporto
andre.correia@garrigues.com

Av. da Boavista, 3523, 2.º - Edifício Aviz
4100-139 Porto (Portugal)
Tel: +351 226 158 860
Fax: +351 226 158 888

Laboral

André de Oliveira Correia es asociado principal de la práctica de Derecho Laboral, con una amplia experiencia en estos temas, a los que ha dedicado de forma exclusiva su carrera.

Viene asesorando y coordinando grandes y complexas operaciones y reestructuraciones, como despidos colectivos, suspensiones de contratos de trabajo, sucesión de empresas, auditorias laborales y procedimientos disciplinarios. Tiene también amplia experiencia en temas de derecho de los trabajadores públicos, con una asesoría regular a entidades y empresas públicas en estos temas, incluso en reestructuraciones y auditorias laborales.

Está incluido en los directorios Chambers&Partners, Best Lawyers y Legal 500, en el área Laboral.

Es miembro del Colegio de Abogados portugués.

Experiencia

André de Oliveira Correia es Asociado Principal del Departamento Laboral de Garrigues desde 2021, firma a la que se incorporó en 2008. En su actividad, ha asesorado a empresas en operaciones de gran envergadura y complejidad, incluyendo:

- Contratación de trabajadores (incluso trabajadores de alta dirección);
- Definición de las condiciones de trabajo aplicables en la empresa;
- Elaboración de reglamentos internos y políticas de empresa en materia de RRHH;
- Auditorías a empresas en materia laboral y de Seguridad Social;
- Reestructuraciones, incluyendo despidos colectivos;
- Cambios en las condiciones de trabajo;
- Procedimientos de suspensión de contratos de trabajo y de reducción de los periodos de trabajo;

- Procedimientos de sucesión de empresas, establecimientos o unidades económicas pertenecientes a una empresa
- Procedimientos disciplinarios.

También tiene experiencia en el asesoramiento y representación de empresas ante estructuras de representación colectiva de los trabajadores, incluyendo en:

- Negociación de Convenios Colectivos;
- Negociación con estructuras de representación de los trabajadores (Comité de Empresa, delegados sindicales, comités sindicales o intersindicales, representantes sindicales, etc.);
- Huelgas u otros conflictos colectivos con los representantes de los trabajadores.

También cuenta con una amplia experiencia en la representación de empresas en procedimientos judiciales laborales y de Seguridad Social, así como en procedimientos ante las autoridades públicas (Autoridades Laborales, Seguridad Social, Comisión para la Igualdad en el Trabajo y el Empleo, Instituto de Empleo y Formación Profesional, etc.).

Extiende su actividad a clientes de diversos sectores económicos, así como a clientes del sector público.

Formación académica

- Licenciado en Derecho, por la Universidade Católica Portuguesa, Porto.
- Master en Derecho Privado (tesis en Derecho Laboral), por la Universidade Católica Portuguesa, Porto.
- Postgrado en Derecho Laboral, por la Universidade de Coimbra.
- Curso de formación continua en prácticas procesales laborales, por la Universidade do Porto.

Actividad docente

Suele ser invitado a ministrar e impartir formación en varias instituciones de enseñanza en las áreas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a saber:

- Universidade Católica Portuguesa;
- Instituto Superior de Administração e Gestão (ISAG);
- Universidade do Minho;
- Universidade Europeia.

Pertenencia a instituciones

Miembro del Colegio de Abogados portugués

Reconocimientos

Referenciado en varios directorios especializados en el área de Derecho Laboral:

- Chambers & Partners;
- Mejores Abogados;
- Legal 500.

Publicaciones

Varios artículos, entre los que se destacan los publicados en los últimos años:

- “Algunas notas respecto al nuevo régimen de los Fondos de Compensación de Trabajo”*,*in* Questões Laborais, núm. 43;
- “Los (no tan) nuevos horarios de trabajo de los trabajadores de las carreras generales: perdidos entre la ley y los convenios colectivos”*, *in* Questões Laborais, núm. 45.

(*) Originalmente publicado en portugués. Consultar la versión portuguesa del CV para información adicional.